

AÑO CIX - N° 28.161
CORRIENTES, JUEVES, 15 de OCTUBRE de 2020



Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: boletinoficial.corrientes.gov.ar

Anexo: Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Administrativa

Consulta Pública Pág: N° 2

Decretos Sintetizados Pág: N° 5

Sección Judicial

Citaciones - Capital Pág: N° 2

Citaciones - Interior Pág: N° 3

Remates - Interior Pág: N° 4

Sección General

Partidos Políticos Pág: N° 4

Sección Comercial

Testimonios Pág: N° 6



Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés

Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Gustavo J. A. Canteros

Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Horacio David Ortega

Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo

Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini

Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Susana Mariel Benitez

Ministro de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo

Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio H. Anselmo

Ministro de Producción

Lic. Raúl Ernesto Schiavi

Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Juan José Lopez Desimoni

Ministro de Seguridad

Oswaldo Claudio Polich

Ministro de Obras y Servicios Públicos

Gustavo Adan Gaya

Ministro de Desarrollo Social

Dr. Buenaventura Duarte

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Lic. Sebastián Ariel Slobayen

Ministro de Turismo

Dr. Victor Eduardo Ojeda

Fiscal de Estado

Dr. Orlando Macció

Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Administrativa

Consulta Pública

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat

Programa de Mejoramiento de Barrios IV - PROMEBA IV Préstamo BID N° 3458/OC-AR.

Llamado a Consulta Pública. Municipio de Curuzú Cuatiá de la Provincia de Corrientes.

1. Se encuentra a disposición de los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general la Propuesta Integral del Programa, correspondiente al proyecto integral socio urbano del barrio Etcheto (YAGUA RINCON) localizado en la Ciudad de Curuzú Cuatiá de la Provincia de Corrientes.

2. El objetivo de esta consulta es poner los resultados de la Propuesta Integral a consideración de los interesados.

3. El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativo tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

4. Las consultas, sugerencias y propuestas podrán hacerse en la Dirección de Catastro Municipal de la Ciudad de Curuzú Cuatiá, por calle General Ramirez N° 753, en los horarios matutinos de 07,00Hs. a 13,00Hs. y vespertinos de 16,00Hs a 18,00 Hs. dentro de los 15 días corridos a partir de la presente publicación.

5. La Audiencia Barrial se realizará el día 29 de Octubre a las 10,00 hs, en el Club San Lorenzo ubicada en esquina de Rodríguez Peña y Matheu. Siguiendo todas las normas de seguridad según decreto provincial N°790.

Más información: www.promeba.gob.ar

U.C.A.P.F.I. - (Unidad Central de Administración de Programas con Financiamiento Internacional) -- Unidad Ejecutora Provincial -

TEL: (379) 4475829 CEL: (379) 154731444-

25 de Mayo 890 1° Piso - Corrientes (3400)

I: 15/10 V: 21/10

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte. N.º 176.672/18

El Juzgado Civil y Comercial N°9 de la Ciudad de Corrientes, a cargo del Dra. Marina Alejandra Antúnez, Secretaría N°19 a cargo de la Dra. Stefania Grieco Barrionuevo, sito en Calle 9 de Julio N°1099, Piso 4° de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en los autos caratulados: "TIPOITI S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 176.672/18), ha dispuesto por Resolución N°159 de fecha 02/10/2020 la homologación de la propuesta de acuerdo preventivo efectuada por la firma TIPOITI S.A., CUIT 30-50267112-6, con domicilio social en la Av. Armenia N°4601 de la ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes, de conformidad a lo previsto por el art. 45 de la ley 24.522. La resolución que así lo ordena, en su parte pertinente, dice: "N°159 Corrientes, 02 de octubre de 2020.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) HOMOLOGAR la propuesta de acuerdo preventivo efectuada por la concursada a fs.1747/49, aclarada a fs. 1.790 y modificada a fs. 1.792/1.794, y a fs. 1862/1.864 y aceptada a fs. 2.299/2.699), de conformidad a lo previsto por el art. 45 de la ley 24.522- 2°) - 3°) ... - 4°) DECLARAR concluido el presente concurso

<p>preventivo, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente decretada, hasta el cumplimiento del acuerdo. 5°) PUBLÍQUENSE edictos por un día en el Boletín Oficial y en un diario local debiendo acreditar la concursada el cumplimiento de tal recaudo en el plazo de treinta días.- 6°) Notifíquese por Secretaría a la concursada y a la sindicatura. 7°) ... 8°) INSÉRTESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. Fdo. MARINA ALEJANDRA ANTUNEZ Juez Juzgado Civil y Comercial N° 9 Corrientes STEFANIA GRIECO BARRIONUEVO Abogada - Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 9 Corrientes".- Publíquese por un día.- Corrientes, 07 de octubre de 2020. Dra. María Alejandra Antunez – Juez I:14/10V:15/10</p> <p style="text-align: center;">Expte N°149957/17</p> <p>Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N°11 de la Ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA TENEV, Secretaria a cargo de la Dra. SILVIA SUELDO DE GUIDOBONO, se hace saber que por las normas vigentes y publicaciones de ley, que en los autos caratulados: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ FLEITAS MANUEL ANTONIO S/ EJECUCION PRENDARIA ", EXPEDIENTE N°149957/17, el Martillero JOSE HERNAN BARRIENTO, Mat. N°399 del S.T.J. DE Corrientes, rematará el día 17 de Octubre de 2020 a las 10,3° hs. en el Colegio público de Martilleros y Corredores de la Provincia de Corrientes, sito en calle Placido Martínez N°1350: UN AUTO MOVIL marca</p>	<p>CHEVROLET, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo CORSA II 1.8L 4P GL AA+DIR GAS, marca motor CHEVROLET, motor N° A40013052, marca chasis CHEVROLET, chasis N°9BGXH19R09B182923, dominio HSQ 524, edictos que serán publicados por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial (art.566 del CPCyC) y en un diario local. El bien se subasta en el estado físico en que se encuentra. Las deudas por patente a la fecha de la subasta conforme a lo ordenado por providencia N°27783 de fecha 26 de septiembre de 2019, son a cargo del adquirente. DEUDAS: Impuesto Automotor Municipalidad de la Ciudad de Corrientes al 09 de septiembre de 2019: \$15.377,43. Se dispone que dicha deudas que pesan sobre el auto motor a subastarse serán soportadas por quien resulte adquirente del vehículo en la subasta a realizarse. GRAVAMENES: 1) Embargo a favor del actor. 2) Prenda a favor del actor. BASE DE LA VENTA: \$81.094,00 PESOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y CUATRO. EN CASO DE NO EXISTIR POSTORES, TRANSCURRIDA MEDIA HORA, SE HARA UNA NUEVA, FIJANDOSE COMO BASE EL 75%. CONDICIONES. Señá: 50%.Comisión: 10%, ambos e el acto y en dinero en efectivo. Saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa debe ser solventado por el comprador, debiendo el martillero mantenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición del bien: coordinar con el Martillero al celular N°3794680260 Corrientes 01 de Octubre de 2020 Dra. Silvia Sueldo de Guidobono I:15/10V:16/10</p>
Citaciones - Interior	
<p style="text-align: center;">Expte N° 24349/19</p> <p>"SOLAN ALEJANDRO MARIANO PI DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD Y COACCIONES EN CONCURSO REAL-PASO DE LOS LIBRES" Excmo. Tribunal Oral Penal de la IV Circunscripción Judicial, de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, sito en calle Madariaga N°614, 2do., Piso, Tel: 03772-424192 Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Dho, a fin de que TOME DEBIDA RAZON, en esa Dependencia, que el imputado ALEJANDRO MARIA NOSOLAN, domiciliado en Barrio La Nueva Esperanza, Pasaje Juan Pujol y 12 de Septiembre (del centro a los barrios antes del puente del arroyo "La Despedida") de ésta ciudad, ha sido declarado REBELDE, por Resolución N° 236, que en el día 05 de octubre 2.020, por Audiencia celebrada por ante este Excmo. Tribunal Oral Penal, que se transcribe a continuación: ... "Por el resultado de los votos que anteceden, de conf. al art 28, ap. 2 del Decreto Ley 26/00 (L.O.AJ.), El EXCMO. TRIBUNAL ORAL PENAL: RESUELVE: N° 236 1°)._ DECRETAR la REBELDIA de ALEJANDRO MARIANO SOLAN, de apodo 'ALE' D N.I N° 41.612.305 conforme las razones consideradas. Art. 77 del C.P.P .. REVOCANDO la excarcelación</p>	<p>oportunamente concedida en el Incidente respectivo.- 2°)._ ORDENAR su inmediata detención, librándose los Oficios pertinentes. Art. 77 del C.P.P. 3°)._ ORDENAR la inscripción de la presente Resolución al Registro de Personas Declaradas Rebeldes Por Un Tribunal Penal, creado por Acuerdo N° 17/17, punto 14°, del Excmo. Superior Tribunal de Justicia; y la información a remitir conforme artículo 4° del Anexo del citado Acuerdo.- 4°)._ Regístrese, agréguese copia y notifíquese.- Finalizando la audiencia siendo las 09,15 horas, firmando las personas enumeradas en el artículo 420, inciso 7°, del Código adjetivo, todo por ante mí, Prosecretaria que doy fe - " Fdo. Dr. Gustavo Alfredo Ifran, Marcelo Ramon Fleitas y Marcelo Manuel Pardo; (Jueces Titulares), Dra. Diana Karina Kozoriz. (Prosecretaria Relatora). Dra. María Soledad Dho I: 14/10 V: 20/10</p> <p style="text-align: center;">Expte. N° I02- 6.440/2</p> <p>Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad Dr JULIO OSVALDO ZAMUDIO, se comunica por dos (2) días en autos: -&quot; INCIDENTE DE EJECUCION DE</p>

<p>HONORARIOS, en autos: " CABRERA, Raul Anibal y Otro c/BENTANCOURT, Reyes Baltazar y Otro s/LABORAL", Expte. nº 102- 6.440/2, que el Martillero Leo Gregorio MUCHNICK rematará el día 07 de Noviembre de 2.020, a las 10,00 horas, en calle El Maestro nº 135, de esta ciudad, lugar dónde se exhibe, sin base, al mejor postor y al contado, el automotor usado, Marca "Toyota", Modelo Etios XS 1.5 6M/T, tipo sedan cuatro puertas, Motor Marca Toyota nº 2NR4096682, Chassis Marca Toyota nº 9BRB29BT5H2157031, Dominio "AB 313 XN", año 2017.- GRAVAMENES.- Embargo:-en estos autos:- Importe:-\$ 167.503.59 de capital mas \$ 83.751.79 en forma provisoria para intereses y costas.- DEUDAS:-Por</p>	<p>patentes \$ 3.691.71 correspondiente a los periodos 1 y 2 de 2020 a cargo del adquirente.- VISITAS:-Días martes y jueves de 17,00 a 20,00 hs previo llamado al teléfono móvil 3775 -15 40 4588.- CONDICIONES DE VENTA:- SEÑA:- 30%.- COMISION:-10%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate a cargo del comprador.- SALDO:- Dentro de los cinco (5) días de aprobado el mismo.- INFORMES:- TE 3775 -15 40 4588.- Monte Caseros, Ctes., de Octubre de 2020.- Dra. Naomi Rosa Vallejos – Sec. I:15/10 V:15/10</p>
---	---

Remates - Interior

<p>Municipalidad de Mocoretá</p> <p>La MUNICIPALIDAD DE MOCORETÁ a rematará el día 06 de Noviembre de 2020 a las 10 horas, en Salón de Acuerdos Raúl Ricardo Alfonsín, ubicado en el Edificio Municipal sito en Pedro Pablo Marturet Nº594 de la Localidad de Mocoretá, Pcia. De Corrientes.-, dos (02) inmuebles de dominio privado municipal, ubicados con frente en Avenida 9 de Julio con superficie de trescientos metros cuadrados (300m2) c/u.---</p> <p>PRECIO BASE: PESOS OCHO MIL POR UNIDAD DE METRO CUADRADO (8.000,00/M2).- MARTILLERO DESIGNADO: LEONARDO FABIAN COMETTI –MP 22-</p> <p>CONDICIONES DE VENTA: Las condiciones de venta han sido establecidos por Ordenanza Nº013/2020 y reglamentadas por Resolución Departamento Ejecutivo Municipal Nº114/2020: La venta de los inmuebles se hará al mejor postor en el acto de subasta, con la opción que una vez finalizado el acto, quien resulte adjudicatario podrá financiar el inmueble en doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, cuyo importe</p>	<p>se obtendrá al dividir el precio total del inmueble que fuere resultado del acto, por la cantidad de cuotas, las que devengaran un interés por financiación del tres (3%) por ciento mensual.- Quien resulte adjudicatario deberá abonar en el mismo acto de remate y al contado, en concepto de comisión de martillero, el cuatro (4%) por ciento calculado sobre el monto final alcanzado en el acto y la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00) en concepto de tasas por actuaciones administrativas e impuesto a los sellos por confección de Boleto de Compraventa.- En el supuesto que el adjudicatario, si optare por abonar el precio total de la adjudicación al contado o dentro los diez (10) días posteriores al acto remate, se le efectuará una bonificación del cinco (5%) del precio total de venta.- Fdo: Juan Pablo FORNAROLI – INTENDENTE MUNICIPAL- Xavier D. SANABRIA- SECRETARIO DE GOBIERNO- Javier Alfredo TISOCCO- SECRETARIO DE HACIENDA. Juan Pablo FORNAROLI Xavier D. SANABRIA Javier Alfredo TISOCCO I: 06/10 V: 21/10</p>
---	---

Sección General

Partidos Políticos

<p>COALICIÓN CÍVICA–ARI - DISTRITO CORRIENTES Acta de la Junta de Gobierno Provincial</p> <p>En la Ciudad de Corrientes, a los 13 días del mes de Octubre de 2020, a las 20:00 hs. se reúne la Junta de Gobierno Provincial del Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria – Distrito Corrientes y</p> <p>Considerando: Que, habiéndose constatado el quórum necesario para sesionar, y dando cumplimiento a las funciones que atañen a este órgano, se constituye la Junta de Gobierno de la CC-ARI. Que, corresponde a esta Junta de Gobierno Provincial, como lo determinan los Art. 23 y 24 y 30 de la Carta Orgánica, la convocatoria a Reunión Ordinaria de la Asamblea Provincial, y establecer su Orden del Día.</p>	<p>Que, es obligación de la Honorable Asamblea Partidaria avocarse al nombramiento de los integrantes de la Junta Electoral partidaria. Que, por otro lado, se encuentra próximo a vencer los mandatos de los Delegados al Congreso Federal del partido, y debe convocarse a Elección Interna, a los fines de dar cumplimiento en tiempo y forma a la elección de 10 (diez) Delegados titulares y 8 (ocho) Delegados suplentes. Que dicha convocatoria deberá efectuarse según Cronograma Electoral, que deberá publicarse en el Boletín Oficial, por diferentes medios a los afiliados partidarios, y luego notificar de la misma al Juzgado Federal con competencia electoral. Que, atento a las cuestiones expuestas, esta junta procede a dar tratamiento a las mismas. Y Resuelve: 1.-Convocar a Reunión Ordinaria de la Asamblea</p>
---	--

<p>Provincial Partidaria para el día de 17 de octubre de 2020 a las 10hs, en la Sede Partidaria sito en Calle Buenos Aires N° 460 de la Ciudad de Corrientes. Establecer que para el caso en que no pudieren asistir algunos miembros, se actuara conforme a lo establecido por la Acordada 51/2020 de la CNE, para las reuniones virtuales.</p> <p>2.-Establecer los siguientes temas como Orden del Día para la Asamblea Provincial:</p> <p>a.-Análisis de la situación Política Partidaria nacional, provincial y municipal.</p> <p>b.-Designación de los integrantes de la Junta Electoral Partidaria.</p> <p>3.-Convocar a Elección Interna Partidaria para el día 22 de noviembre del 2020, en el horario de 9hs a 17hs, a fin de elegir 10 (diez) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes para el Congreso Federal de la Coalición Cívica – ARI (ON).</p> <p>4.-Aprobar a los fines de la elección de Congresales, el Cronograma Electoral que se adjunta al presente como Anexo I, y notificar del misma al Juzgado Federal con competencia electoral, y a los miembros de la Junta Electoral Partidaria.</p> <p>5.-Designar a los Apoderados Partidarios como encargados para la comunicación de lo resuelto en la presente acta, y para la citación a la Asamblea Provincial a los representantes partidarios, y para todos los fines que se demande para el cumplimiento de los otros temas resueltos por el presente Acta.</p> <p>ANEXO I Cronograma Elecciones Internas Partidarias del 22 de noviembre de 2020 Coalición Cívica –ARI – Distrito Corrientes</p>	<p>13/10/2020: Convocatoria a elecciones para elegir miembros de la Junta de Gobierno Provincial y de las Mesas Directivas Municipales.</p> <p>21/10/2018: Constitución de la Junta Electoral Partidaria. Designación de su sede y horarios de atención a los efectos de la Elección.</p> <p>23/10/2020: Exhibición del padrón, en la sede partidaria y entrega de los formularios para la presentación de las listas de Candidatos.</p> <p>02/11/2020: Último plazo para presentar listas de candidatos ante la Junta Electoral.</p> <p>04/08/2018: Exhibición de listas en la sede de la Junta Electoral, en calle Buenos Aires 460, de la Ciudad de Corrientes Capital.</p> <p>06/11/2020: Último plazo para realizar impugnaciones a las listas y candidaturas.</p> <p>09/10/2020: Último plazo para contestar traslado de impugnaciones y observaciones efectuadas.</p> <p>10/10/2020: Último plazo para que la Junta Electoral ad hoc se pronuncie sobre la oficialización de las listas presentadas.</p> <p>22/10/2020: Celebración de elecciones para elegir Delegados ante el Congreso Federal de la Coalición Cívica – ARI (Orden Nacional).</p> <p>Fdo: Hugo Calvano – Presidente. Ernesto Calvano – Sec. De Finanzas. Roció Benítez Lagrana – Sec. Administrativa. Gabriela Gauna – Sec. De Acc. Política. Fabian Nieves – Vocal. Gloria Boleso – Vocal. Sergio Navarro –Vocal.</p> <p>Hugo Calvano Ernesto Calvano I: 15/10 V: 19/10</p>
---	---

Sección Administrativa

Decretos Sintetizados

Dto. No	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
1277	22/7/2020	Quiroz, Sandra Mabel	27.304.698	Hosp. "San Roque" de Esquina	Salud Publica
1280	22/7/2020	Acosta, Sara Beatriz	24.374.254	C.A.P.S. N° X "Bo Molina Punta"	Salud Publica
1497	28/8/2020	Pucheta, Transita Beatriz	13.611.172	Col.Sec."Magd.Güemes de Tejada"	Educacion
1536	28/8/2020	Antonia Prieto (renuncia)	10.981.694	Direccion Dchos del Niño	Desarrollo Social
1537	28/8/2020	Maria Laura Lopez (retiro)	30.424.423	Jefatura Policia	Seguridad
1538	28/8/2020	Nicolas Correa (renuncia)	10.485.112	Jefatura Policia	Seguridad
1539	28/8/2020	Sulli Beatriz Franco(renuncia)	10.660.967	Dir Defensa Civil	Seguridad
1540	28/8/2020	Irma beatriz Gomez (renuncia)	14.662.979	Dir Administración	Seguridad
1542	28/8/2020	Martina Martinez (renuncia)	14.541.390	Recursos Naturales	Turismo
1543	28/8/2020	Mario Gonzalez (renuncia)	11.841.740	INVICO	Obras y Ss. Públicos
1544	28/8/2020	Mirian Benitez (renuncia)	14.663.074	DPV	Obras y Ss. Públicos
1545	28/8/2020	Lucio Soto (renuncia)	10.032.661	DPV	Obras y Ss. Públicos
1546	28/8/2020	Alina Barroetaveña (renuncia)	12.320.483	DPV	Obras y Ss. Públicos
1547	28/8/2020	Nicandro Perez (renuncia)	12.296.107	Obras Sanitarias	Obras y Ss. Públicos
1548	28/8/2020	Sofia Gisela Bouchard (renuncia)	29.518.154	Delegacion Bella Vista	Produccion
1550	28/8/2020	Esteban Ramirez (renuncia)	20.086.477	Jefatura Policia	Seguridad
1665	11/9/2020	Romero, Azucena Nieve	12.067.023	Col. Sec. Maipú	Educacion
1666	11/9/2020	Estigarribia, Sandra Lucia	17.342.798	Esc. N° 27 "Pago Largo"	Educacion
1667	11/9/2020	Nuñez, Maria Estela	14.663.749	Esc. N° 18 "Colegio Argentino"	Educacion
1668	11/9/2020	Jara, Dilma Noemi	17.501.277	Esc. N° 3 "Del Centenario"	Educacion
1670	11/9/2020	Funes, Karina Edith	24.139.798	Ministerio Educacion	Educacion

Sección Comercial

Testimonios

AGROCLARI S.A.

Uruguay N° 1.068 – Corrientes - CTES.

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07 de Diciembre de 2019, que consta en el Acta N° 3 del libro "Actas de Asambleas N° 01", rubricado en Corrientes el 14 de noviembre de 2017; se designó el Directorio de "Agroclari S.A.", por el término de tres años, por finalización de mandatos: Presidente: Clarice WEIS ARNS, D.N.I. 95.679.293, nacida el 16/09/1956, casada, Brasileira, Empresaria, domiciliada en Coronel López N° 1284 de la ciudad de Paso de los Libres – Corrientes, CUIT N° 27-95679293-8, y Director Suplente: Margit ARNS, D.N.I. 94.063.855, nacida el 14/11/1962, soltera, Brasileira, Empresaria, domiciliada en Coronel López N° 1284 de la ciudad de Paso de los Libres – Corrientes, CUIT 27-94063855-6.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-931/2020. Caratulado: Agroclari S.A S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 17-09-20.

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I: 15/10 V: 15/10

Iflav S.R.L

"IFLAV S.R.L" CONTRATO PRIVADO: FECHA 03/07/20
CERTIFICACION DE FIRMA ESCRIBANO: MARCOS PIASENTINI T.R.N. N° 494. SEDE SOCIAL: Parque Industrial Manzana "A", Lotes N° 3, 4 y 5, Goya, Corrientes.- Duración 99 años. SOCIOS: CARLOS IVAN VILAS, argentino, (CUIT N° 20-22653794-6), DNI N° 22.653.794, clase 1972, Empresario, casado en primeras nupcias con María Virginia Silveyra Ezcamendi, y MARIA VIRGINIA SILVEYRA EZCAMENDI, argentina, (CUIT N° 27-25037139-5), DNI N° 25.037.139, clase 1975, Empresaria, casada en primeras nupcias con Carlos Iván Vilas, ambos domiciliados en calle Agustín P. Justo número 330, Goya, Corrientes. OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero sea privado o público a lo siguiente: En todos los casos las actividades se podrán desarrollar en instalaciones propias, Alquiladas, cedidas en préstamo, comodato o de terceros, asociados con sujetos privados o públicos según la formas jurídicas que corresponda, los siguientes actos: A) CONSTRUCCION DE OBRA PRIVADA ó PÚBLICA: Obra viales, en todos sus tipos, construcciones civiles, arquitectura, hidráulicas y obras sanitarias, electromecánicas y comunicación, obras especiales y complementarias y todo tipo de obra que se contemple dentro de las especialidades mencionadas. Construcción y venta de

edificios por régimen de propiedad horizontal, y en General, la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble, la construcción de todo tipo de obra, pública o privada, sea a través de contrataciones directas, compulsas de precios, licitaciones privadas, públicas, internacionales o cualquier tipo de forma en la que se pueda ofertar que el estado Municipal, Provincial, Nacional o privado determine creado o a crearse. B) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación arrendamiento. Leasing, administración y o explotación de inmuebles de inmuebles urbanos, sub-urbanos en todas las modalidades existentes y o a crearse, inclusive lo relacionado directa o indirectamente con la propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros, directamente o por intermediarios dentro o fuera del país, realizar inversiones inmobiliarias, fideicomisos, negocios en participación y realización sobre todas las operaciones sobre inmuebles, que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad y propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con inmueble en general. C) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de bienes muebles en general y sin restricciones, en especial materiales de construcción, informáticos, eléctricos, industriales y de comunicación. D) ACTIVIDAD INDUSTRIAL: Conformado, estampado, plegado gravillado, pintado, horneado, cincado, galvanizado, electro- cincado alunizado de chapas para cobertura de techos o estructuras en general, elaboración de hormigón y artículos con cemento elaboración de mezclas o cementos asfálticos, construcción industrial de viviendas, laminado en frío o caliente de metales, industrialización de áridos E) MINERA: Dragado, explotación minera, extracción de arena, piedra, suelo todos en sus distintos tipos. F) CONSTRUCCION NAVAL: Astillero: construcción y reparación de buques, barcasas, remolcadores, dragas o cualquier fabricación o reparación naval o fluvial, en instalaciones propias o de terceros. G) PARTICIPACION EN SOCIEDADES: la sociedad podrá formar parte de otras sociedades, o bien unirse a otras, cuando sus socios lo entiendan favorable, pudiendo esas firmas desarrollar actividades diferentes, e independientes del Objeto de la presente.- La sociedad podrá afianzar, avalar o garantizar obligaciones de terceros.- El Capital Social se fija en la suma de PESOS: UN MILLON (\$ 1.000.000,00) dividido en MIL (1.000) Cuotas Partes de Pesos: Un mil cada una (\$1.000 c/u) las que son suscriptas e integradas en las siguientes proporción: a) El Sr. Carlos Iván Vilas 660 (Seiscientos sesenta) Cuotas Partes de \$1.000,00 c/u con un aporte total de \$660.000,00 (Pesos: Seiscientos sesenta mil) y b) La Sra. María Virginia Silveyra Ezcamendi 340 (Trescientas cuarenta) Cuotas Partes de \$1.000,00 c/u con un aporte total de \$340.000,00 (Pesos: Trescientos cuarenta

mil).Integrándose en este acto el 25 % en dinero efectivo y el saldo del 75% será integrado dentro de un plazo no mayor a 2 años.- GERENTE : Sr. CARLOS IVAN VILAS, Documento Nacional de Identidad número 22.653.794, por el tiempo de duración de la sociedad,. CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO: 30/06 C/AÑO.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día como esta ordenado en el expte. N° 221-1828/2020 Caratulado: "IFLAV S.R.L s/ Insc. de Contrato Social" Inspección General de Personas Jurídicas, 13/10/2020.-

Dr. Juan Carlos Noya – Insp. Gral.
I:15/10V:15/10

Puertos del Norte S.R.L

CONTRATO PRIVADO: FECHA 07/09/20 CERTIFICACION DE FIRMA ESCRIBANO: MARCOS PIASENTINI T.R.N. N° 494. SEDE SOCIAL: José Gómez N° 1282, Goya, Corrientes.- Duración 99 años. SOCIOS: CARLOS IVAN VILAS, argentino, (CUIT N°20-22653794-6), DNI N° 22.653.794, clase 1972, Empresario, casado en primeras nupcias con María Virginia Silveyra Ezcamendi, y MARIA VIRGINIA SILVEYRA EZCAMENDI, argentina, (CUIT N° 27-25037139-5), DNI N° 25.037.139, clase 1975, Empresaria, casada en primeras nupcias con Carlos Iván Vilas, ambos domiciliados en calle Agustín P. Justo número 330, Goya, Corrientes. OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a lo siguiente: En todos los casos las actividades se podrán desarrollar en instalaciones propias, alquiladas, cedidas en préstamo o concesión, comodato o de terceros, asociados con sujetos privados o públicos según la formas jurídicas que corresponda, los siguientes actos: A) La adquisición, concesión, explotación, administración y gerenciamiento de centro de transferencia de cargas, Puertos, muelles y/o de terminales portuarias públicas o privadas, sitios, bodegas, depósitos fiscales, prestando servicios de recepción, expedición, manipuleo, carga, descarga, almacenamiento, estiba, desestiba, logística y distribución, almacenaje y movimiento de todo tipo de productos, cargas y descargas, armador de buque, administración de buques, fleteros, Proveedor y/o Prestación de servicios como agentes fluvial y marítimos, barraqueros y depositarios, embolsado, movimiento de materiales, trincado y/o alquiler de máquinas, concretar servicios de limpieza, reparación y/o mantenimiento de todo tipo de contenedores o buques, consolidado, desconsolidado, trasbordo, manipuleo de contenedores, como toda clase de servicios portuarios, logístico y de apoyo a naves mercantes, barcasas, empujes, remolcadores, pesqueras y especiales, artefactos navales y otras que lo requieran en especial con mercaderías, combustibles, lubricantes, alimentos, medicina, auditoria y/o consultoría respecto de los trabajadores antes aludidos.- B) construcciones civiles, electro mecánicas, viales, hidráulicas y toda obra en general y/o reparaciones en general de cualquier tipo de

obras, ya sean propias y/o de terceros.- C) La sociedad podrá representar además compañías de seguros y empresas comerciales e industriales nacional o extranjera, de cualquier clase, pudiendo dedicarse a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterioro

internacional de cargas, encomiendas y correspondencia, operación y administración de remolcadores y otras embarcaciones, realización de todo tipo de actividades logísticas relacionadas con su objeto.- D) Podrá actuar como despachantes de aduana, importadores y exportadores.- E) Astillero naval. F) Compra, venta, de toda clase de productos, maquinarias, vehículos terrestres, aéreos, marítimos o de toda clase de bienes muebles y servicios, como así también compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal.- G) Participar en otras sociedades: la sociedad podrá formar parte de otras sociedades, o bien asociarse a otras, conformación de UTE, cuando sus socios lo entiendan favorable, pudiendo esas firmas desarrollar actividades diferentes, e independientes de el Objeto de la presente.- La sociedad podrá afianzar, avalar o

garantizar obligaciones de terceros.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS: UN MILLON (\$ 1.000.000,00) dividido en MIL (1.000) Cuotas Partes de Pesos: Un mil cada una (\$ 1.000 c/u) las que son suscriptas e integradas en las siguientes proporción: a) El Sr. Carlos Iván Vilas 680 (Seiscientos ochenta) Cuotas Partes de \$1.000,00 c/u con un aporte total de \$680.000,00 (Pesos: Seiscientos ochenta mil) y b) La Sra. María Virginia Silveyra Ezcamendi 320 (Trescientas veinte) Cuotas Partes de \$1.000,00 c/u con un aporte total de \$320.000,00 (Pesos: Trescientos veinte mil). Integrándose en este acto el 25 % en dinero efectivo y el saldo del 75% será integrado dentro de un plazo no mayor a 2 años. GERENTE : Sr. CARLOS IVAN VILAS, Documento Nacional de Identidad número 22.653.794, por el tiempo de duración de la sociedad,. CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO: 30/06 C/AÑO.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día como esta ordenado en el expte. N° 221-1825/2020 Caratulado: "PUERTOS DEL NORTE S.R.L S/ Insc. de Contrato Social" Inspección General de Personas Jurídicas, 13/10/2020.-

Dr. Juan Carlos Noya – Insp. Gral.
I:15/10V:15/10

PRO - NORTE SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 18/08/2020. 1.- EDISON DANIEL DRACHENBERG, 22 años, Soltero/a, Argentina, MARTILLERO PUBLICO, calle LOS TILOS, nro. 990, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 40912616, CUIT 20409126163; y 2.- "PRO - NORTE SASU". 3.- Calle LOS TILOS 990, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones

escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: EDISON DANIEL DRACHENBERG: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: EDISON DANIEL DRACHENBERG con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: EMILCE IVONNE KEK, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 30 de Junio de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00429/2020. Caratulado: PRO - NORTE. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

SALMOS SERVICIOS SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 03/08/2020. 1.- LAURA SOLEDAD FERRO, 39 años, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, calle AV INDEPENDENCIA, nro. 5500, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 27935759, CUIT 27279357596; y 2.- "SALMOS SERVICIOS SASU". 3.- Calle AV INDEPENDENCIA 5500, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: LAURA SOLEDAD FERRO: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: LAURA SOLEDAD FERRO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: ARIEL GUSTAVO KEIL, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00431/2020. Caratulado: SALMOS SERVICIOS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

QUEYSA SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 21/08/2020. 1.- GUILLERMINA JACOBO CAMBIASO, 29 años, Soltero/a, Argentina, Licenciada en Comunicación, calle Junin, nro. 426, piso 5, depto. C, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 36194096, CUIT 27361940968; y 2.- "QUEYSA SASU". 3.- Calle San Luis 860, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: GUILLERMINA JACOBO CAMBIASO: 33750 acciones; 7.-

Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: GUILLERMINA JACOBO CAMBIASO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: MARIA DANIELA DEL BUONO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 30 de Junio de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-09-00417/2020. Caratulado:QUEYSA. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

Grupo Inspira SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 07/08/2020. 1.- ALFREDO ANTONIO GOMEZ, 47 años, Concubino/a, Argentina, Abogado, calle san juan, nro. 574, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 22938716, CUIT 20229387163; PERLA MILENA MENDOZA, 31 años, Soltero/a, Argentina, licenciada, calle san martin, nro. 1653, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 34274435, CUIT 23342744354; y 2.- "Grupo Inspira SAS". 3.- Calle San Martin 1653, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: ALFREDO ANTONIO GOMEZ: 16875 acciones; PERLA MILENA MENDOZA: 16875 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: PERLA MILENA MENDOZA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: ALFREDO ANTONIO GOMEZ, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-07-10-00450/2020. Caratulado:Grupo Inspira. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

ROSAQ SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 07/08/2020. 1.- CLAUDIO JAVIER ROSA SANCHEZ, 39 años, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, calle AV. JUAN PUJOL- B° LIBERTAD, nro. 2358, piso 4, depto. B, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 28903411, CUIT 20289034111; DARIO JAVIER AQUINO, 39 años, Soltero/a, Argentina, ABOGADO, calle B° EX AERO CLUB 160 VIV S:E, nro. 136, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 29089102, CUIT 20290891028; y 2.- "ROSAQ SAS". 3.- Calle HIPOLITO

IRIGOYEN (EX AYACUCHO) 2205, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: CLAUDIO JAVIER ROSA SANCHEZ: 16875 acciones; DARIO JAVIER AQUINO: 16875 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: CLAUDIO JAVIER ROSA SANCHEZ con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: DARIO JAVIER AQUINO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00426/2020. Caratulado: ROSAQ. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

JR EMPRENDIMIENTOS SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 19/08/2020. 1.- JOSE RAMIREZ, 47 años, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, calle QUEVEDO, nro. 181, piso 5, depto. A, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 23451141, CUIT 20234511417; y 2.- "JR EMPRENDIMIENTOS SASU". 3.- Calle CORDOBA 969, Piso: 2, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: JOSE RAMIREZ: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JOSE RAMIREZ con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: CARLOS ANTONIO LOPEZ, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-07-10-00449/2020. Caratulado: JR EMPRENDIMIENTOS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

Alto Shop SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 24/08/2020. 1.- FABIAN ENRIQUE ZAJACZKOWSKI, 51 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle Arturo Navajas, nro. 745, Gob. Ing. V. Virasoro, provincia Corrientes, DNI 21907767, CUIT 20219077670; MARIA NORMA ZAJACZKOWSKI, 59 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle Arturo

Navajas, nro. 745, Gob. Ing. V. Virasoro, provincia Corrientes, DNI 14364924, CUIT 27143649240; JORGE ANTONIO BARLETTA, 58 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle Arturo Navajas, nro. 745, Gob. Ing. V. Virasoro, provincia Corrientes, DNI 14425698, CUIT 20144256981; y 2.- "Alto Shop SAS". 3.- Calle Sitja Nin 1670, Ciudad Paso De Los Libres. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: FABIAN ENRIQUE ZAJACZKOWSKI: 20250 acciones; MARIA NORMA ZAJACZKOWSKI: 8438 acciones; JORGE ANTONIO BARLETTA: 5063 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: FABIAN ENRIQUE ZAJACZKOWSKI con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: MARIA NORMA ZAJACZKOWSKI, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-29-09-00424/2020. Caratulado: Alto Shop. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018.

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

ALEJANDRO MAQUINAS Y HERRAMIENTAS SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 20/08/2020. 1.- ALEJANDRO ADOLFO SCHNEEBAUER, 30 años, Soltero/a, Argentina, comerciante, calle LAS HERAS, nro. 2100, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 36025204, CUIT 20360252044; y 2.- "ALEJANDRO MAQUINAS Y HERRAMIENTAS SASU". 3.- Calle LA HERAS 2110, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: ALEJANDRO ADOLFO SCHNEEBAUER: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: ALEJANDRO ADOLFO SCHNEEBAUER con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: ADOLFO ALFREDO SCHNEEBAUER, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00437/2020. Caratulado: ALEJANDRO MAQUINAS Y HERRAMIENTAS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

AGROFORESTALES PACKING SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 26/08/2020. 1.- JULIAN FEDERICO CARDOZO, 37 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle B° San Roque Mz 106/18 Casa, nro. 14, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 30142222, CUIT 23301422229; MARIANO GASTON CARDOZO, 30 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle B° San Roque Mz 106/18 Casa, nro. 14, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 35451215, CUIT 20354512158; y 2.- "AGROFORESTALES PACKING SAS". 3.- Calle AVENIDA INDEPENDENCIA 5360, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: JULIAN FEDERICO CARDOZO: 50000 acciones; MARIANO GASTON CARDOZO: 50000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JULIAN FEDERICO CARDOZO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: MARIANO GASTON CARDOZO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-02-10-00443/2020. Caratulado: AGROFORESTALES PACKING. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I: 15/10 V: 15/10

SERVICIOS INTEGRAL DE SALUD SIS SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 22/08/2020. 1.- MARCOS ARTURO JESUS SANDOVAL, 54 años, Concubino/a, Argentina, medico, calle Buenos Aires, nro. 195, Santa Lucia, provincia Corrientes, DNI 17474187, CUIT 20174741876; JORGE ALBERTO ACEVEDO, 54 años, Soltero/a, Argentina, enfermero, calle España, nro. 1239, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 18112376, CUIT 20181123762; RITA STEFANIA AQUINO, 38 años, Soltero/a, Argentina, Contadora, calle Córdoba, nro. 365, piso 2, depto. 5, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 29323841, CUIT 27293238419; y 2.- "SERVICIOS INTEGRAL DE SALUD SIS SAS". 3.- Calle PLACIDO MARTINEZ 849, Ciudad Santa Lucia. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: MARCOS ARTURO JESUS SANDOVAL: 11250 acciones; JORGE ALBERTO ACEVEDO: 11250 acciones; RITA STEFANIA AQUINO: 11250 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: MARCOS ARTURO

JESUS SANDOVAL con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: JORGE ALBERTO ACEVEDO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00433/2020. Caratulado: SERVICIOS INTEGRAL DE SALUD SIS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I: 15/10 V: 15/10

Sabor y Aromas SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 27/08/2020. 1.- EBER MAXIMILIANO LORENZO, 33 años, Casado/a, Argentina, Comerciante, calle Belgrano, nro. 208, piso 4, depto. 8, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 33224435, CUIT 20332244354; LOURDES ANALIA GAMARRA, 34 años, Casado/a, Argentina, Comerciante, calle Belgrano, nro. 208, piso 4, depto. 8, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 32273516, CUIT 27322735168; y 2.- "Sabor y Aromas SAS". 3.- Calle Belgrano 208, Piso: 4, Depto 8, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: EBER MAXIMILIANO LORENZO: 16875 acciones; LOURDES ANALIA GAMARRA: 16875 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: LOURDES ANALIA GAMARRA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: EBER MAXIMILIANO LORENZO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00439/2020. Caratulado: Sabor y Aromas. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I: 15/10 V: 15/10

K.A.R. SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 27/08/2020. 1.- LUCAS MIGUEL RIOS, 29 años, Soltero/a, Argentina, MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO, calle BOLIVAR, nro. 2061, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 36194883, CUIT 20361948832; JOSE ANTONIO BENJAMIN FORTUNATO KENNEDY, 29 años, Soltero/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, calle PIO XII, nro. 1840, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 36316459, CUIT 20363164596; JONATHAN DANIEL ACOSTA, 30 años, Soltero/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, calle VARGAS

GOMEZ, nro. 1940, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 36025196, CUIT 23360251969; y 2.- "K.A.R. SAS". 3.- Calle BOLIVAR 2061, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: LUCAS MIGUEL RIOS: 11138 acciones; JOSE ANTONIO BENJAMIN FORTUNATO KENNEDY: 11475 acciones; JONATHAN DANIEL ACOSTA: 11138 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: LUCAS MIGUEL RIOS con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: JONATHAN DANIEL ACOSTA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: JOSE ANTONIO BENJAMIN FORTUNATO KENNEDY, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-09-00418/2020. Caratulado:K.A.R.. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

ENVASADORA AVENIDA SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 14/09/2020. 1.- MARIA RAQUEL BORNIA, 74 años, Viudo/a, Argentina, comerciante, calle Bartolomé Mitre, nro. 1221, depto. 3, Goya, provincia Corrientes, DNI 5272435, CUIT 27052724355; y 2.- "ENVASADORA AVENIDA SASU". 3.- Calle Avenida General Paz 210, Ciudad Santa Lucia. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: MARIA RAQUEL BORNIA: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: MARIA RAQUEL BORNIA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: EDGARDO MARCELO VAZQUEZ, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00434/2020. Caratulado:ENVASADORA AVENIDA. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

Organizacion Enos4 SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 28/08/2020. 1.-

ANDREA IGNACIA CHAVEZ, 37 años, Soltero/a, Argentina, Administrativa, calle Pje Lujambio, nro. 398, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 29981092, CUIT 27299810920; MERCEDES CAROLINA BENITEZ, 37 años, Soltero/a, Argentina, Hemoterapista, calle Lamadrid, nro. 1348, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 30142387, CUIT 27301423875; y 2.- "Organizacion Enos4 SAS". 3.- Calle Lamadrid 1348, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: ANDREA IGNACIA CHAVEZ: 3375 acciones; MERCEDES CAROLINA BENITEZ: 30375 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: ANDREA IGNACIA CHAVEZ con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: MERCEDES CAROLINA BENITEZ con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: VICENTA BENITEZ, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Octubre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00428/2020. Caratulado:Organizacion Enos4. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

FORRAJERIA EL NUEVO MOLINO SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 28/08/2020. 1.- NADIA ELIZABETH BORNIA, 42 años, Soltero/a, Argentina, comerciante, calle Avenida San Martin, nro. 295, Santa Lucia, provincia Corrientes, DNI 26487645, CUIT 27264876457; y 2.- "FORRAJERIA EL NUEVO MOLINO SASU". 3.- Calle Avenida San Martin 295, Ciudad Santa Lucia. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: NADIA ELIZABETH BORNIA: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: NADIA ELIZABETH BORNIA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: LUIS DEL TRANSITO ANZOTEGUI, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-09-00420/2020. Caratulado:FORRAJERIA EL NUEVO MOLINO. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

TRIPLEH SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 31/08/2020. 1.- TADEO FRANCISCO GANE, 24 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle Vera, nro. 1378, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 39606826, CUIT 20396068266; YAMIL GABRIEL GANE, 29 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle Vera, nro. 1378, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 35488874, CUIT 20354888743; NAIR SHEILA GANE, 32 años, Casado/a, Argentina, Comerciante, calle Vera, nro. 1378, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 33686526, CUIT 27336865269; y 2.- "TRIPLEH SAS". 3.- Calle Vera 1378, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: TADEO FRANCISCO GANE: 11249 acciones; YAMIL GABRIEL GANE: 11250 acciones; NAIR SHEILA GANE: 11250 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: TADEO FRANCISCO GANE con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: YAMIL GABRIEL GANE, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-09-00421/2020. Caratulado: TRIPLEH. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

MUEBLERIA DUNCAN SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 31/08/2020. 1.- JORGE RAMON ESPINOLA, 57 años, Casado/a, Argentina, Comerciante, calle Corrientes, nro. 501, Bella Vista, provincia Corrientes, DNI 16549837, CUIT 20165498373; y 2.- "MUEBLERIA DUNCAN SASU". 3.- Calle CORRIENTES 501, Ciudad Bella Vista. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: JORGE RAMON ESPINOLA: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JORGE RAMON ESPINOLA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: ARISTIDES GUSTAVO ESPINOLA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-02-10-00442/2020. Caratulado:MUEBLERIA DUNCAN. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

KIMAK SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 01/09/2020. 1.- NICOLAS FRANCISCO RODRIGUEZ, 38 años, Casado/a, Argentina, Lic. en Administracion, calle LAVALLE, nro. 1650, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 29184738, CUIT 20291847383; y 2.- "KIMAK SASU". 3.- Calle GOBERNADOR ROBERT 1945, Piso: PB, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: NICOLAS FRANCISCO RODRIGUEZ: 80000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: NICOLAS FRANCISCO RODRIGUEZ con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: MARIA EUGENIA ALVAREZ NAVARRETE, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-06-10-00448/2020. Caratulado:KIMAK. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

El Quincho de Pablo SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 07/09/2020. 1.- JUAN MANUEL FERNANDEZ SPESSOT, 32 años, Casado/a, Argentina, comerciante, calle ROCA, nro. 691, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 33768798, CUIT 23337687989; y 2.- "El Quincho de Pablo SASU". 3.- Calle ROCA 691, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: JUAN MANUEL FERNANDEZ SPESSOT: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JUAN MANUEL FERNANDEZ SPESSOT con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: LUIS MARTIN FERNANDEZ, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00432/2020. Caratulado:El Quincho de Pablo. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

Veterinaria del Sol SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 11/09/2020. 1.-

ROBERTO OSCAR CARDOZO, 52 años, Casado/a, Argentina, Comerciante, calle Mendoza, nro. 1321, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 20183906, CUIT 20201839069; LUIS ORLANDO PERALTA, 50 años, Casado/a, Argentina, Comerciante, calle Necochea, nro. 1166, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 21338077, CUIT 20213380770; y 2.- "Veterinaria del Sol SAS". 3.- Calle MENDOZA 1321, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: ROBERTO OSCAR CARDOZO: 20250 acciones; LUIS ORLANDO PERALTA: 13500 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: ROBERTO OSCAR CARDOZO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: LUIS ORLANDO PERALTA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00436/2020. Caratulado:Veterinaria del Sol. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I: 15/10 V: 15/10

E.A.G. SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 14/09/2020. 1.- ERNESTO ALFREDO GUASTAVINO, 55 años, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, calle Mzna 1 Casa 8 B San Antonio, nro. 0, Esquina, provincia Corrientes, DNI 17439547, CUIT 20174395471; PATRICIA NOEMI VALLONE, 52 años, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, calle Mzna 1 Casa 8 B San Antonio, nro. 0, Esquina, provincia Corrientes, DNI 20088869, CUIT 20200888694; y 2.- "E.A.G. SAS". 3.- Calle Primera Junta 405, Ciudad Esquina. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: ERNESTO ALFREDO GUASTAVINO: 16875 acciones; PATRICIA NOEMI VALLONE: 16875 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: ERNESTO ALFREDO GUASTAVINO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: PATRICIA NOEMI VALLONE, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00435/2020. Caratulado:E.A.G.. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I: 15/10 V: 15/10

MAXI KIOSCO JUANSE SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 17/09/2020. 1.- MARTHA EMILCE ESPINDOLA, 51 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle Uruguay, nro. 716, piso 3, depto. A, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 20374094, CUIT 27203740943; y 2.- "MAXI KIOSCO JUANSE SASU". 3.- Calle URUGUAY 716, Piso: 3, Depto A, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: MARTHA EMILCE ESPINDOLA: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JUAN RAMON ESPINDOLA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: MARTHA EMILCE ESPINDOLA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-05-10-00445/2020. Caratulado:MAXI KIOSCO JUANSE. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I: 15/10 V: 15/10

AM Construcciones SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 18/09/2020. 1.- SILVIA ELENA DE LOS SANTOS, 41 años, Casado/a, Argentina, Comerciante, calle San Lorenzo, nro. 1972, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 27482255, CUIT 23274822554; y 2.- "AM Construcciones SASU". 3.- Calle San Lorenzo 1972, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: SILVIA ELENA DE LOS SANTOS: 33750 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: SILVIA ELENA DE LOS SANTOS con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: ALBERTO LORENZO MONZON, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-05-10-00444/2020. Caratulado:AM Construcciones. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I: 15/10 V: 15/10

Hierros Corrientes SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 22/09/2020. 1.- ALFREDO ALEJANDRO HENDERSON, 39 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle Virreina S/N, nro. 0, Paso De La Patria, provincia Corrientes, DNI 28810694, CUIT 20288106941; HECTOR MARCELO RUIZ VIDAL, 47 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle Pirovano, nro. 1401, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 23076371, CUIT 20230763713; y 2.- "Hierros Corrientes SAS". 3.- Calle Av. Torres de Vera y Aragon Esq. Mendoza 0, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: ALFREDO ALEJANDRO HENDERSON: 16875 acciones; HECTOR MARCELO RUIZ VIDAL: 16875 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: ALFREDO ALEJANDRO HENDERSON con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: HECTOR MARCELO RUIZ VIDAL, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 30 de Junio de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-02-10-00441/2020. Caratulado: Hierros Corrientes. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

Integral LeSaMa SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 25/09/2020. 1.- FABRICIO EZEQUIEL LEIVA, 20 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle JUAN R VIDAL S/N, nro. 0, San Cosme, provincia Corrientes, DNI 42734169, CUIT 20427341691; TIAGO DANTE LIONEL LEDESMA LEIVA, 19 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle MZA 71 A CASA 8 B° DR. MONTA, nro. 0, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 43208891, CUIT 20432088910; JUAN CRUZ LEIVA ZALAZAR, 19 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle NECOCHEA, nro. 3957, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 43108102, CUIT 20431081025; y 2.- "Integral LeSaMa SAS". 3.- Calle JUAN R VIDAL S/N 0, Ciudad San Cosme. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: FABRICIO EZEQUIEL LEIVA: 11252 acciones; TIAGO DANTE LIONEL LEDESMA LEIVA: 11249 acciones; JUAN CRUZ LEIVA ZALAZAR: 11249 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: FABRICIO EZEQUIEL LEIVA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: JUAN CRUZ LEIVA ZALAZAR, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo

indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-05-10-00446/2020. Caratulado: Integral LeSaMa. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

JoMiPa SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 23/09/2020. 1.- ELSA DEL CARMEN CERQUETTI, 56 años, Casado/a, Argentina, Comerciante, calle Playa Miramar, nro. 864, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 16853615, CUIT 27168536157; MILAGROS IRIGOYEN, 20 años, Soltero/a, Argentina, Comerciante, calle Playa Miramar, nro. 864, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 42603195, CUIT 27426031952; y 2.- "JoMiPa SAS". 3.- Calle Playa Miramar 864, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: ELSA DEL CARMEN CERQUETTI: 90000 acciones; MILAGROS IRIGOYEN: 10000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: ELSA DEL CARMEN CERQUETTI con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: MILAGROS IRIGOYEN, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-05-10-00447/2020. Caratulado: JoMiPa. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I: 15/10 V: 15/10

Oz Lideres SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 28/09/2020. 1.- FRANCISCO FREIBERGER, 21 años, Soltero/a, Argentina, Empresario, calle Entre Rios, nro. 1048, piso 2, depto. A, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 41719274, CUIT 20417192744; JOSE ANIBAL GOMEZ, 36 años, Soltero/a, Argentina, Empresario, calle Fragata Hercules, nro. 1798, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 31209341, CUIT 20312093414; y 2.- "Oz Lideres SAS". 3.- Calle Entre Rios 1048, Piso: 2, Depto A, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 37800, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: FRANCISCO

FREIBERGER: 70000 acciones; JOSE ANIBAL GOMEZ: 30000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: FRANCISCO FREIBERGER con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: JOSE ANIBAL GOMEZ, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Marzo

de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-10-00440/2020. Caratulado: Oz Lideres. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018.

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I: 15/10 V: 15/10



Gobierno Provincial

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com - / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar



Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com - / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar